

3585

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3335/1998 al 3348/1998.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 3335, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3335/98 a las viguetas pretensadas «T-20», fabricadas por «Francisco Grimalt, Sociedad Anónima», con domicilio en Felanitx (Mallorca).

Resolución número 3336, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3336/1998 a las viguetas pretensadas «T-18», fabricadas por «Prefhor, Sociedad Limitada», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Resolución número 3337, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3337/1998 a las viguetas pretensadas «T-23», fabricadas por «Prefhor, Sociedad Limitada», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Resolución número 3338, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3338/1998 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Prefhor, Sociedad Limitada», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Resolución número 3339, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3339/1998 al forjado de viguetas pretensadas «T-23», fabricadas por «Prefhor, Sociedad Limitada», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Resolución número 3340, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3340/1998 al forjado de placas pretensadas «15 x 120 V1», fabricado por «Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 3341, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3341/1998 al forjado de placas pretensadas «15 x 120 V2» fabricados por «Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 3342, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3342/1998 a las placas pretensadas «15 x 120 V1», fabricadas por «Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 3343, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3343/1998 a las placas pretensadas «15 x 120 V2», fabricadas por «Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 3344, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3344/1998 al forjado de viguetas pretensadas «Rector 12 B 500», fabricado por «Prearco, Sociedad Anónima», con domicilio en Loeches (Madrid).

Resolución número 3345, de 23 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3345/1998 al forjado de viguetas pretensadas «Rector 12 B 400», fabricado por «Prearco, Sociedad Anónima», con domicilio en Loeches (Madrid).

Resolución número 3346, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3346/1998, al forjado de viguetas pretensadas «T-16», fabricado por «Viguetas la Cruz, Sociedad Anónima», con domicilio en Illora (Granada).

Resolución número 3347, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3347/1998 al forjado de placas pretensadas «PS 25-120», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 3348, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3348/1998 al forjado de placas pretensadas «PS-40-120», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (*«Boletín Oficial del Estado»* de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 (*«Boletín Oficial del Estado»* de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.^º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (*«Boletín Oficial del Estado»* de 8 de agosto).

Madrid, 12 de enero de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.

3586

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3349/98 al 3362/98.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 3349, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3349/98 al forjado de placas pretensadas «PS-25-120», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3350, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3350/98 al forjado de placas pretensadas «PS-40-120», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3351, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3351/98 al forjado de viguetas pretensadas «I-17c», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3352, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3352/98 al forjado de viguetas pretensadas «I-19c», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3353, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3353/98 al forjado de placas pretensadas «PS-16-60», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3354, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3354/98 al forjado de placas pretensadas «PS-16-120», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3355, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3355/98 al forjado de placas pretensadas «PS-20-60», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3356, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3356/98 al forjado de placas pretensadas «PS-20-120», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3357, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3357/98 al forjado de viguetas pretensadas «I-17c», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 3358, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3358/98 al forjado de viguetas pretensadas «I-19c», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 3359, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3359/98 al forjado de placas pretensadas «PV-20-120», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 3360, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3360/98 al forjado de placas pretensadas «PV-40-33», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 3361, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3361/98 al forjado de placas pretensadas «PV-40-66», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 3362, de 30 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3362/98 al forjado de placas pretensadas «PV-40-133», fabricado por Vanguard Vibrorvan, con domicilio en Ocaña (Toledo).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 (*«Boletín Oficial del Estado»* de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento, de 30 de enero de 1997 (*«Boletín Oficial del Estado»* de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.^º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (*«Boletín Oficial del Estado»* de 8 de agosto).

Madrid, 13 de enero de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.